

BIBLIOGRAFÍA

- AARNIO, Aulis, *Lo racional como razonable*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1991.
- , “La tesis de la única respuesta correcta y el principio regulativo del razonamiento jurídico”, *Doxa*, núm. 8, 1990.
- ALEXY, Robert, *Recht, Vernunft und Diskurs*, Suhrkamp, Alemania, 1995.
- , *Teoría de los derechos fundamentales*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1993.
- ACTON, John Emerich y DALBERG, Edward, *Essays of Freedom and Power*, Boston, The Beacon Press, 1949.
- ARAGÓN, Manuel, *Constitución y democracia*, Madrid, Tecnos, 1989.
- , “La función legislativa de los parlamentos y sus problemas actuales”, *Perspectivas actuales del derecho*, México, ITAM, 1991.
- , “La interpretación de la Constitución y el carácter objetivado del control jurisdiccional”, *Revista Española de Derecho Constitucional*, Madrid, año 6, núm. 17, mayo-agosto de 1986.
- , “Significado del control parlamentario”, conferencia dictada el 5 de diciembre de 1989 en el ITAM.
- , “Sobre las nociones de supremacía y suprallegalidad constitucional”, *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, núm. 50, marzo-abril de 1986.
- ARISTÓTELES, *Política*, México, Porrúa, 1982.
- BISCARETTI DI RUFÌA, Paolo, *Derecho constitucional*, 3a. ed., Madrid, Tecnos, 1987.

- BOBBIO, Norberto, *El futuro de la democracia*, México, FCE, 1986.
- , *Liberalismo y democracia*, México, FCE, 1989.
- BRIDEGARAY, Christian y EMERI, Claude, “Le contrôle parlementaire”, *Revue du Droit Public et de la Science Politique en France et a l’Étranger*, París, núm. 6, noviembre-diciembre de 1973.
- BURDEAU, Georges, *Tratado de ciencia política*, México, UNAM, 1985, t. II.
- BURGOA, Ignacio, *Derecho constitucional mexicano*, México, Porrúa, 1985.
- , *El juicio de amparo*, México, Porrúa, 1988.
- CARPISO, Jorge, *El presidencialismo mexicano*, 6a. ed., México, Siglo XXI Editores, 1986.
- CASCAJO CASTRO, José L. et al., *El recurso de amparo*, Madrid, Tecnos, 1984, Temas clave de la Constitución española.
- CUEVA, Mario de la, *Teoría de la Constitución*, México, Porrúa, 1982.
- DÍEZ PICAZO, Luis María, *La derogación de las leyes*, Madrid, Civitas, 1990.
- DUGUIT, León, *Traité de droit constitutionnel*, 12a. ed., París, Ancienne Librairie Fontemoing & Cie., 1921-1923.
- FRAGA, Gabino, *Derecho administrativo*, México, Porrúa, 1987.
- GAMAS TORRUCO, José, *Regímenes parlamentarios de gobierno*, México, UNAM, 1976.
- GARCÍA, Alonso, *La interpretación de la Constitución*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1984.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo, *La Constitución como norma y el Tribunal Constitucional*, 3a. ed., Madrid, Civitas, 1991.
- GARCÍA PELAYO, Manuel, *Derecho constitucional comparado*, Madrid, Alianza Editorial, 1984.
- GÓMEZ ROBLEDO, Ignacio, *El origen del poder según Francisco Suárez*, México, Jus, 1948.

- GONZÁLEZ URIBE, Héctor, *Teoría política*, México, Porrúa, 1972.
- GUTIÉRREZ S., Sergio y RIVES S., Roberto, *La Constitución mexicana al final del siglo XX*, 2a. ed., México, Las Líneas del Mar, 1995.
- HART, H. L. A., *El concepto de derecho*, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1992.
- HAURIUO, Maurice, *Précis de droit constitutionnel*, París, Recueil Sirey, 1923.
- HELLER, Hermann, *Teoría del Estado*, México, FCE, 1987.
- HESSE, Konrad, *Concepto y cualidad de Constitución. Escritos de derecho constitucional*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1983.
- HUERTA, Carla, “Las normas oficiales mexicanas en el ordenamiento jurídico mexicano”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, año XXXI, núm. 92, mayo-agosto de 1998.
- , “Sobre la reforma a la Constitución”, *Liber ad honorem. Sergio García Ramírez*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1998.
- , *Teoría del derecho. Cuestiones relevantes*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2008.
- JELLINEK, Giorgio, *Teoría general del Estado*, Madrid, V. Suárez, 1914.
- JIMÉNEZ CAMPO, Javier, “El control jurisdiccional y parlamentario de los decretos legislativos”, *Revista de Derecho Político*, Madrid, núm. 10, verano de 1981.
- KELSEN, Hans, *Teoría general del derecho y del Estado*, México, UNAM, 1988.
- , *Teoría pura del derecho*, 2a. ed., México, UNAM, 1986.
- , “Law as an Specific Social Technique”, *University of Chicago Law Review*, Chicago, vol. 9, núms. 41-42.
- KRIELE, Martin, *Introducción a la teoría del Estado*, Buenos Aires, Depalma, 1980.

- LABAND, Paul, *Deutsches Reichsstaatsrecht*, 5a. ed., Mohr, Tübingen, 1909.
- LANZ CÁRDENAS, José Trinidad, *La contraloría y el control interno en México*, México, FCE, 1987.
- LANZ DURET, Miguel, *Derecho constitucional mexicano y consideraciones sobre la realidad política de nuestro régimen*, México, s.e., 1933.
- LASALLE, Ferdinand, *¿Qué es una Constitución?*, México, Ediciones y Distribuciones Hispánicas, 1987.
- LEIBHOLZ, Gerhard, *Problemas fundamentales de la democracia moderna*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, Bolaños y Aguilar (col. Civitas), 1971.
- LOEWENSTEIN, Karl, *Teoría de la Constitución*, 2a. ed., Barcelona, Ariel, 1976.
- LUJAMBIO, Alonso, *Federalismo y Congreso en el cambio político de México*, México, UNAM, 1996.
- MARIANA, Juan de, *Del rey y de la institución real*, México, SEP, Biblioteca Enciclopédica Popular, 2a. época, 1948, t. 188.
- MARITAIN, Jacques, *El hombre y el Estado*, Madrid, Ediciones Encuentro, 1983.
- MONTESQUIEU, *El espíritu de las leyes*, México, Porrúa, 1987.
- OTTO, Ignacio de, *Derecho constitucional, sistema de fuentes*, 2a. ed., Barcelona, Ariel, 1987.
- PEDROZA, Susana, *El control del gobierno: función del Poder Legislativo*, México, Instituto Nacional de la Administración Pública, 1996.
- REDSLOB, Robert, *Le régime parlementaire*, 5a. ed., París, Marcel Girard, 1924.
- RUBIO LLORENTE, Francisco, "El control parlamentario", *Revista Parlamentaria de Habla Hispana*, Madrid, núm. 1, 1985.
- RUSSELL, Bertrand, *El poder en los hombres*, Buenos Aires, Losada, 1953.

- SALAZAR ABAROA, Enrique A., *Derecho parlamentario*, México, Instituto Nacional de Administración Pública, 1989.
- SÁNCHEZ MEDAL, Ramón, *El fraude a la Constitución*, México, Porrúa, 1988.
- SCHEUNER, Ulrich, “Staatszielbestimmungen”, *Festschrift für Forsthoff*, Munich, Beck, 1972.
- SCHMILL, Ulises, “El juicio de amparo como control de constitucionalidad”, *Las nuevas bases constitucionales y legales del sistema judicial mexicano*, México, Porrúa, 1988.
- , *El sistema de la Constitución mexicana*, 2a. ed., México, Manuel Porrúa, 1977.
- SCHMITT, Carl, *Teoría de la Constitución*, Madrid, Alianza Universidad, 1982.
- TAMAYO Y SALMORÁN, Rolando, *Introducción al estudio de la Constitución*, 2a. ed., México, UNAM, 1986.
- TENA RAMÍREZ, Felipe, *Derecho constitucional mexicano*, México, Porrúa, 1987.
- VALADÉS, Diego, *Constitución y política*, México, UNAM, 1987.
- , “El poder de controlar”, *Liber ad honorem. Sergio García Ramírez*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1998.
- VARIOS AUTORES, *El predominio del Poder Ejecutivo en Latinoamérica*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1977.
- , *El Parlamento y sus transformaciones actuales*, Madrid, Tecnos, 1990.
- , *El sistema presidencial mexicano*, México, UNAM, 1988.
- VEGA GARCÍA, Pedro de, *La reforma constitucional*, Madrid, Tecnos, 1985.
- WEBER, Max, *Economía y sociedad*, México, FCE, 1964.

- ZAFRA VALVERDE, José, *Poder y poderes*, Madrid, EUNSA, 1975.
- ZIPPELIUS, Reinhold, *Teoría general del Estado*, México, UNAM, 1985.

DERECHO POSITIVO

- Constitución francesa, *Que sais-je?*, Presses Universitaires de France, 1992.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, *Diario Oficial de la Federación*, 5 de febrero de 1917.
- Grundgesetz mit Grundvertrag, Beck-Texte im Deutsche Taschenbuch Verlag, Nordlingen, Alemania, 1987.
- Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, *Diario Oficial de la Federación*, 20 de julio de 1994.
- Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, *Diario Oficial de la Federación*, 26 de mayo de 1995, reformada.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, *Diario Oficial de la Federación*, 29 de diciembre de 1976, reformada.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo, *Diario Oficial de la Federación*, 4 de agosto de 1994, reformada.
- Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de la Unión, *Diario Oficial de la Federación*, 20 de marzo 1934, reformado.